

Enviado

Taller Central

KAISHI MOTORS, C.A.
SERVICIOS

J-50069409-1

ORDEN DE REPARACION

Orden de Servicio Nro. SERV - 119

Página 1 de 1

Fecha: 19/07/2022

Hora : 09:39 am

WENDY ARIAS

Procedencia :

Emisión : 19/07/2022 09:45:38 Prometido : 19/07/2022 17:45:35

Cliente : EL TUNAL, C.A. Ced/Rif : J-30024477-6

Tifs.: OFI (0253) 4911001

Modelo : F704X4 - KAICENE F70 4X4

Carrocería: LSCBBZ2T0MG612425 Motor: 15-35072833 Placa: A05AO2R

Kmts.: 60000 Fecha Venta: 20/11/2020 Color: GRIS Año: 2021 Chasis: LSCBBZ2T0MG612425

Asesor : WENDY ARIAS

Tifs.:

Tipo	Código	Descripción	Cantidad	<u>GARANTIA PLANTA</u>
------	--------	-------------	----------	------------------------

Percepción del Cliente

MOTOR NO ARRANCA (NO ENCIENDE) Y CUANDO ENCIENDE NO TIENE FUERZA.

KAISHI MOTORS, C.A.
J-50069409-1
Servicios

OBSERVACIONES: Kilometraje real: 68.828


Asesor de Servicio o Garantía


Aprobado por el cliente

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

43.98
2.98
1.98

☆LSCBBZ2TOMG612426☆

ORGANIZACIONES KAPAFIN S.A. (mirrored text)

KWIBIT INCORPORATED (mirrored text)

[Signature]
 Representante legal (mirrored text)

[Signature]
 Representante legal (mirrored text)

11 todos, aun para aquellos que no hubiesen votado a las 20
12 La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá una
13 año en el curso del mes de marzo y tendrá las 21
14 atribuciones: 1) Aprobación o improbación del balance general
15 demás estados financieros al cierre del ejercicio social.
16 Nombramiento, o ratificación en sus cargos de los Administradores
17 del Comisario; y 3) Cualquier otro punto que se someta a su
18 consideración.

19 La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se
20 celebrará cuando sea necesario resolver cualquier otro punto de
21 interés de la compañía. La convocatoria para la realización de las
22 Asambleas se realizará cualesquiera de sus representantes por lo
23 menos quince días de anticipación y se publicará por la prensa
24 local. En el seno de la Asamblea se encontraren presentes o
25 representantes todos los accionistas que integran la totalidad del
26 capital social, se omitirá el requisito de la convocatoria previsto
27 por la ley. El quórum para la instalación legal de las Asambleas
28 se conforma con la concurrencia de un número de accionistas que
29 representen en su conjunto el setenta por ciento (70%) del capital
30 social. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de los
31 asistentes que representen más del cincuenta por ciento (50%) del
32 capital social total suscrito.

33 CAPITULO V

34 DEL EJERCICIO ECONOMICO, BALANCE Y UTILIDADES

35 **ARTICULO PRIMERO:** El ejercicio económico de la compañía comenzará en
36 primer de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año, a
37 excepción del primer ejercicio que comenzará a partir de la fecha de
38 inscripción en el Registro Mercantil. Dentro de los dos meses
39 siguientes al cierre del ejercicio económico la Junta Administradora
40 procederá a realizar los respectivos balances generales y estados de
41 ganancias y pérdidas del ejercicio respectivo para que sean
42 considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

43 De las utilidades que arroje dicho ejercicio se procederá
44 a separar un cinco por ciento (5%) a los efectos de constituir